



Las cuotas son mensuales y se abonarán de forma trimestral mediante cargo bancario en la cuenta cuyos datos sean facilitados por las/os colegiadas/os. Las cantidades a abonar para el año 2009 son:

- Cuota de Nuevo Ingreso: 296,00 €
- Cuota ordinaria: 20,30 €/ mes (60,90 € al trimestre).

La cuota de Nuevo Ingreso se podrá abonar en la c/c 2094 – 0054 – 05 – 0054164567 que el Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila mantiene en la Oficina la Urbana 5, C/ Virgen de la Soterraña, 7, Ávila, de la entidad Caja de Ávila.

El carné de colegiado será remitido desde el Consejo de Castilla y León, algunos días después de producirse el alta provisional o, en su caso, definitivo.